



Descripción de Puesto (DP)

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: miércoles, 26 de junio de 2019

I Datos Generales

Dependencia	SAE. SECRETARIA DE ADMINISTRACION
Nivel 1	DIRECCION GENERAL DE MEJORES PRACTICAS GUBERNAMENTALES
Nivel 2	COORDINADOR DE SISTEMAS DE INFORMACION
Puesto	PROGRAMADOR ANALISTA DE SISTEMAS FINANCIEROS

III Desarrollo Profesional

Formación	PROFESIONAL
	ING. ADMINISTRADOR DE SISTEMAS
	ING. INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
	ING. INFORMATICA
	ING. INFORMATICA CORPORATIVA
	ING. CIBERNETICA
	ING. CIENCIAS COMPUTACIONALES
	ING. CIENCIAS DE LA COMPUTACION
	ING. COMPUTACION
	ING. DESARROLLO DE APLICACIONES COMPUTACIONALES
	ING. SISTEMAS
	ING. SISTEMAS COMPUTACIONALES
Carrera	ING. SISTEMAS COMPUTACIONALES SOFTWARE
	ING. SISTEMAS DE INFORMACION
	ING. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
	ING. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
	LIC. CIENCIAS COMPUTACION
	LIC. CIENCIAS COMPUTACIONALES
	LIC. COMPUTACION
	LIC. INFORMATICA
	LIC. SISTEMAS COMPUTACIONALES
	LIC. SISTEMAS COMPUTARIZADOS E INFORMATICA
	LIC. SISTEMAS DE INFORMACION
	LIC. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

Posgrado/ Especialidad NO REQUERIDA

Idiomas INGLÉS TRADUCCIÓN

Experiencia en el Puesto 1 A 2

Este apartado se complementará con la formación curricular y la experiencia laboral previas del ocupante del puesto, las competencias técnicas y competencias genéricas descritas en los apartados siguientes, así como los elementos que determine la Dirección General de Capital Humano. Excepcionalmente y previa valoración y autorización de la Secretaría de Administración a través de su DGCH, la formación curricular y experiencia laboral será considerada para la ocupación del puesto cuando no se reúna la totalidad de los requisitos expuestos en los apartados de las competencias técnicas, competencias genéricas y el desarrollo profesional.

V Responsabilidad del Puesto

Autonomía	MEDIANAMENTE TOMA DECISIONES
Impacto	MEDIANO

VI Complejidad

Dificultad del Puesto	COMPLEJO
Creatividad	ALTA

VII Relaciones Profesionales

Internas	MUY CONSTANTE
----------	---------------

VIII Competencias Genéricas

Inducción al GEA

Programas Institucionales (Aplica a toda las categorías)

Inducción a la Dependencia

Inducción al Puesto

Catálogo de Competencias Genéricas

Tipo Competencia	Competencia	Nivel de Dominio
Comunicativas	Comunicación Verbal	80% Lo requiere de manera importante ▼
	Discurso Público	20% Lo requiere poco ▼
	Expresión Escrita	80% Lo requiere de manera importante ▼
De relación	Manejo de Conflictos y Negociación	80% Lo requiere de manera importante ▼
	Trabajo en Equipo	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼
Operativas	Manejo de Herramientas de Comunicación	80% Lo requiere de manera importante ▼
	Tecnologías de Información	100% Lo requiere de manera imprescindible ▼

IX Funciones Específicas del Puesto

- 1 Codificar y documentar el modelo de solución informática.
- 2 Diseñar base de datos acorde a la solución requerida
- 3 Dar mantenimiento a las aplicaciones existentes.
- 4 Realizar pruebas unitarias de las aplicaciones.
- 5 Registro y seguimiento de actividades en herramienta indicada para ello.
- 6 Respalidar código fuente de las soluciones informáticas desarrolladas en la CSI en versionador de aplicaciones indicado.
- 7 Salvaguardar, en el ámbito de su competencia, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que se maneja y genera en cada área.
- 8 Las demás que le confiera la normatividad aplicable, o las que el superior jerárquico le asigne en el ámbito de sus funciones.

X Competencias Técnicas del Puesto

Área	Competencia	Años de experiencia
DESARROLLO DE SISTEMAS	Análisis y diseño de sistemas	1 A 2
DESARROLLO DE SISTEMAS	Cristal reports	1 A 2
DESARROLLO DE SISTEMAS	Desarrollo de proyectos	1 A 2
DESARROLLO DE SISTEMAS	Diseño de bases de datos	1 A 2
DESARROLLO DE SISTEMAS	Implantación de sistemas	1 A 2
DESARROLLO DE SISTEMAS	Reportadores	1 A 2
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Características metodologías y configuración web	1 A 2
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Sql server	1 A 2
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	.Net	1 A 2

Nombre y firma del Ocupante del Puesto

Nombre y firma de validación del Jefe Inmediato

Con apego y en cumplimiento a los siguientes ordenamientos legales:

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, Artículo 10 Fracción VIII y Artículo 33 Fracciones IV y XII.

Ley del Servicio Civil de Carrera para el Estado de Aguascalientes, Capítulo IV Artículo 16 Fracción II.

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Reglamento Interior de Trabajo de la Administración Pública Estatal, Capítulo V Artículo 50 Fracción XV.

Manual de Lineamientos de Capital Humano Artículos 14, 15, 16, 17, 31 Numeral 4 y 38.